INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UAYMA YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICE

En uso de la palabra, el **C. Daniel Petronilo Ku Tax**, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 15 minutos** del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente C. Daniel Petronilo Ku Tax, cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, C. Juana Virginia Uitzil Uuh, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia.

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral C. Yohana Esmeralda Canche Uc. Consejero Electoral C. Jaime Arturo Tuz Ceme, los anteriormente

Nialus Caumul C

Tricido de Jesus Santo May

Yokuna Canche

mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente C. Daniel Petronilo Ku Tax de la Secretario Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral C. Juana Virgina Utili Juh, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, perusita voto de la consejo Municipal Electoral C. Juana Virgina Utili Juh, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz y voto y la

Así mismo se hizo constar la presencia de los representante de la Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, C. María Lucerito Pat Yam, representante de Minima Partido Revolucionario Institucional, C. Ingrid Verónica Ku Ciau, representante propietaria.

Partido de la Revolución Democrática, C. Imelda de Jesús Santos May, representante propietaria.

Partido del Trabajo, C. Sergio Uc Cupul, representante propietario.

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva, en cumplimiento del **punto** dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el **punto número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1. lista de asistencia.
- 2. Certificación del quórum legal.
- Declaración de existir el quórum legal y declarar de sesión.
- 4. Lectura del orden del día.
- 5. Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 6. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejo distrital.
- 7. Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
- 8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9. Receso para el aseo personal y consumo de alimentos.
- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11. Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
- 13. Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 14. Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 15. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 16. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto **número cinco** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.

epigamento al desarrollo de

Mode Camal

Grades de siers

Johnna Candre Candre

instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar a volación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la consejo de

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz, Con fundamento en el artisulo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por <u>unanimidad</u>** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto **número seis** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo del listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejos distrital.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Jesus Holas Counal

Jack de Jean

John Cart

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de consejos de los respectos a la aprobación del acuerdo del listado de vehículos para el consejos distrital.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo del listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejos distrital.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo del listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejos distrital, ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/UAYMA/16/2024, este acuerdo contiene:

Anexo 1. Lista de vehículos para el traslado de paquetes electorales al consejo distrital en el proceso electoral local 2023-2024.-----

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto **número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral y al no existir intervención alguna continuamos con la presente sesión permanente.

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las 08 horas con 40 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio del CAEL Josè Alberto Cetina Martinez, ya se han aperturado las casillas siguientes:

| Identificació Número de sección | n Tipo de casilla | Hora de instalación |
|------------------------------------|----------------------|---------------------|
| 0985 | Básica | 07:35 |
| 0985 | Contigua 1 | 08:15 |
| 0986 | Básica | 08:30 |

| 0986 | Contigua 1 | 08 |
|------|------------|----|
| 0987 | Básica | 07 |

Solicito a la secretaria ejecutiva de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que el secretario ejecutivo en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero ocho relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

- C. Yohana Esmeralda Canche Uc, Consejera electoral
- C. Juana Virginia Uitzil Uuh, secretaria ejecutiva.

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta (Sección 985 del tipo: Básica) a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, la secretaria ejecutiva, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

C. Yohana Esmeralda Canche Uc consejera electoral

LACK OF JEXS

The second of th

Yohana Canake

A Commence of the Commence of

C. Juana Virginia Uitzil Uuh, secretaria ejecutiva.

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta la unanimidad de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla (Sección 985 del tipo: Básica) a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 14 horas con 06 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 985 ubicada en la casa de la cultura de Uayma, calle 27, sin número, domicilio conocido, a un costado de la concha acústica de Uayma, código postal 97796, de la localidad de Uayma Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 14 horas con 30 minutos el consejero presidente Municipal, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

Intervenciones:

 Siendo las 10 horas con 18 minutos el representante propietario del partido MORENA, pidió la palabra para manifestar lo siguiente:
 En la casilla 985 contigua 1 se esta obstruyendo la fila de los votantes por personas identificadas como simpatizantes de la alianza PRI-PAN-PRD

estando también presente el esposo de la candidata de la alianza en

John St. Canche

mención, como parte de su intervención hace uso de una moción de ilustración mencionado que en el artículo 35 de la constitución particulo Estados Unidos Mexicanos dice que todos los que se estados los que estados nominal pueden votar y ser votados.

2. Siendo las 10 horas con 54 minutos el representante propie PRI, pidió la palabra para manifestar lo siguiente: En la casilla 986 básica se observa el turismo electoral (companio de la casilla 986 básica se observa el turismo electoral) MORENA-PT, donde familiares del candidato de dicha altaza están er de votantes para ejercer su voto.

3. Siendo las 10 horas con 57 minutos el representante propietario del partido PAN, pidió la palabra para manifestar lo siguiente:

En la casilla 985 básica y 985 contigua 1 se observa el turismo electoral por parte de la alianza MORENA-PT. También expresa que anteriormente se enfatizó el tema del turismo electoral en la cual se mencionó que como representantes de partido ambas partes se comprometieron a la medida de lo posible evitar el turismo lectoral porque no es posible que como ciudadanos de Uayma permitamos que otras personas intervengas en las decisiones que influyen directamente en el municipio.

Seguidamente también expresa que en la entrada de las instalaciones donde se encuentran las casillas de la sección 986 se obstruye el paso de una mujer embarazada, omitiendo que a estas personas se les da una atención preferente por su estado.

4. Siendo las 11 horas con 00 minutos el representante propietario del partido PT, pidió la palabra para manifestar lo siguiente:

En la casilla 986 básica se observa el turismo electoral por parte de la madre de la actual alcaldesa de este municipio.

También menciona que el INE ya realizó sus investigaciones previas antes de actualizar la lista nominal.

5. Siendo las 13 horas con 32 minutos la representante propietaria del partido PRD, pidió la palabra para manifestar lo siguiente:

En la entrada de las instalaciones donde se encuentran las casillas de la sección 986 se obstruye el paso de los votantes simpatizantes a la alianza PRI,PAN,PRD. Señalando a las ciudadanas Elsi Can Xooc, Emy Init Pool y Yody Mis Cayetano como las personas responsables de realizar dichos actos simpatizantes de la alianza MORENA-PT.

6. Siendo las 15 horas con 14 minutos la representante propietaria del partido PRI, pidió la palabra para manifestar lo siguiente:

ELECTORAL DE

Lovelds de Jezus Nicolos Camala

En la entrada de las instalaciones donde se encuentran las casillas de la sección 986 simpatizantes de la alianza MORENA-PT despecificación dos ciudadanos Jorge Luis Lopez Lopez, Edwin Can y Sartos pundo Mis Xooc amenazaron con un arma blanca a los simpatizantes de applicações PRE PAN-PRD en específico a los ciudadanos Victor Danies Cemeral PRE Xooc, dicho acto sucedió en frente de varias personas formados en las filas de votantes. Este hecho ya fue notificado a la mesa directiva de sasilla para que redacte sus incidencias, así del mismo modo en el acta de esta presente sesión.

7. Siendo las 15 horas con 30 minutos el representante propietario del partido MORENA, pidió la palabra para manifestar lo siguiente:
Que de parte de mi asesor jurídico, si la parte afectada del caso de la amenaza con arma blanca, lo considera pertinente está en su derecho de realizar las denuncias correspondientes antes las instancias pertinentes, ya que es un asunto personal entre ambas partes y no tiene que ver con la jornada electoral que esta en desarrollo.

Después de redactar todas las intervenciones de los representantes de los partidos políticos.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto **número nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para aseo personal y consumo de alimentos, a lo que el Consejero Presidente, Con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el presidente del consejo municipal de Uayma propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para aseo personal y consumo de alimentos.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17

voz siendo

huna Canche

Exists Malacamole

Siendo las 18 horas con 00 minutos, se reanuda la presente Sesión de la consejero Presidente, conforme el punto diez del riden de la correspondie de consejero Presidente, conforme el punto diez del riden de la correspondie de consejero de la consejero de

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Yohana Esmeralda Canche Uc.

Consejero Electoral C. Jaime Arturo Tuz Ceme.

Consejero Presidente C. Daniel Petronilo Ku Tax todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Juana Virginia Uitzil Uuh con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Nicolas Caamal Ciau, representante suplente.

Partido Revolucionario Institucional, C. Ingrid Verónica Ku Ciau, representante propietario.

Partido de la Revolución Democrática, C. Imelda de Jesús Santos May, representante propietario.

Partido del Trabajo, C. Sergio Uc Cupul, representante propietario.

Partido Morena, C. Gerardo Ciau Uc, representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión permanente.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declarò la existencia del quórum legal para continuar con la presente sesión permanente.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

Intervenciones:



yokena Canche

1. Siendo las 18 horas con 20 minutos el representante MORENA, pidió la palabra para manifestar lo siguiente En la 4 casillas, los presidentes de las mesas difertivas permitirá que ningún representante de partido político político imagen en foto de las actas de escrutinio y cómput

2. Siendo las 18 horas con 35 minutos el representante propierario del participato del partici PT, pidió la palabra para manifestar lo siguiente: En la casilla 985 básica a las 18:30 horas ingreso el ciudadano Lauro Tuz Xooc para entregar papeles, pero el ciudadano no presentó su nombramiento además que no pertenece a esta sección electoral. Por esta razón las personas en la fila de votantes se molestaron y empezaron a armar desorden.

3. Siendo las 18 horas con 52 minutos el representante propietario del partido PRD, pidió la palabra para manifestar lo siguiente: En respuesta a la manifestación del representante de PT, expresó que el coordinador de campaña de la candidata de la alianza PRI-PAN-PRD mostró ante la gente el nombramiento del C. Lauro Tuz Xooc sin embargo estas personas hicieron caso omiso y empezaron a generar violencia.

4. Siendo las 18 horas con 57 minutos el representante propietario del partido PRI, pidió la palabra para manifestar lo siguiente: En voz expresa que miembros simpatizantes de la lianza MORENA-PT están

intentando sabotear el conteo de las boletas electorales de la casilla 986 básica y contigua 1.

Menciona que existen videos tomados se puede ver claramente como suben a la barda para gritar a los miembros de las mesas directivas de casilla.

5. Siendo las 22 horas con 20 minutos el representante suplente del partido PAN, pidió la palabra para manifestar lo siguiente:

Expresa que en la casilla 985 básica siendo las 18:30 horas se agredió con arma blanca a la representante general suplente del PAN la ciudadana María Guadalupe Yam Cauich, dicha agresión fue ejercida por el C. Jorge Luis Lopez Lopez.

También expresa que para información de los representantes de los partidos PT y MORENA todos los representes de los partidos políticos ante la casilla 985 básica tenían conocimiento que la C. María Guadalupe Yam Cauich es la representante general suplente del PAN pero en ese momento los representantes de los partidos políticos MORENA y PT solicitaron al presidente de a mesa directiva de casilla la presencia del representante general propietario el C. Lauro Tuz Xooc.

Gorana Carch

En uso de la palabra el consejero presidente C. Daniel constar que siendo las 18 horas con 40 minutos del día de 2024 se han cerrado todas las casillas correspondiente

Seguidamente se informa que siendo las 23 horas con 48 mutos mes de junio del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Uayma:

Uayma Yucatán.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 987 tipo básica, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

llega el paquete de la casilla 985 tipo básica, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Al extraer el acta de escrutinio y cómputo de ayuntamientos (por fuera del paquete electoral) y abrir la bolsa del acta anteriormente mencionado se observó que en ella contenía actas de escrutinio y cómputo de: presidencia de la república, senaduría y diputaciones federales pero no se encontraba el acta de escrutinio y cómputo de ayuntamientos.

Se plasma esta incidencia porque al no tener el acta de escrutinio y cómputo de ayuntamientos (por fuera del paquete electoral) no se capturò la información en la herramienta SIPE.

Se le informó a los representes de los partidos políticos que esta incidencia en particular se tratara en la reunión de trabajo del día martes 4 de junio del año en curso.

llega el paquete de la casilla 985 tipo contigua 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas para gobernatura y diputaciones locales, en cuanto al ayuntamientos si tiene la firma; en cuanto a la cinta se observó que no

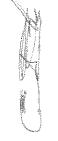
están sellados los paquetes electoral correspondiente a gobernatura y diputaciones locales y en cuanto al paquete ayuntamientos se observó que contiene la cinta sellada y se decedió a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y computores que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

llega el paquete de la casilla 986 tipo básica, el cual se recibe y se efeuentra sin muestras de alteración y sin firmas para gobernatura, diputaciones locales y ayuntamientos y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

| Ayuntamiento | TOTAL | |
|--------------------------------------|-------|--|
| PARTIDO ACCION NACIONAL | 125 | |
| PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | 900 | |
| PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA | 110 | |
| PARTIDO DEL TRABAJO | 28 | |
| MORENA | 1253 | |
| CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PRD | 16 | |
| CANDIDATO COMUN: PT- MORENA | 13 | |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS | 0 | |
| VOTOS NULOS | 22 | |
| TOTAL DE VOTACION | 2468 | |



Livelda de Santos x







yokaner Canche

| Jakos Complementarios | |
|--|------|
| AEC Esperadas: | 5 |
| AEC Capturadas: | 4 |
| % AEC Capturadas: | 80% |
| AEC Faltantes: | 1 |
| % AEC Faltantes: | 20% |
| Diferencia porcentual entre el 1er y 2do lugar: | 5.8% |



Posteriormente el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretaria ejecutiva, da lectura al punto número doce el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 30 minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 04 horas con 50 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la

the do de Jesses

Nicolan Caamalc

yohana Canche

de Jesus Dicolos Comunita.

jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro, a lo se Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimento trece del orden del día proceda con el pase de lista correspondente de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sessión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realigar estando presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Yohana Esmeralda Canche Uc.

Consejero Electoral C. Jaime Arturo Tuz Ceme.

Consejero Presidente C. Daniel Petronilo Ku Tax todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Juana Virginia **Uitzil Uuh** con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Nicolas Caamal Ciau, representante suplente.

Partido Revolucionario Institucional, C. Ingrid Verónica Ku Ciau, representante propietario.

Partido de la Revolución Democrática, C. Imelda de Jesús Santos May, representante propietario.

Partido del Trabajo, C. Sergio Uc Cupul, representante propietario.

Partido Morena, C. Gerardo Ciau Uc, representante propietario. Todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto catorce del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número quince del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes

del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro de este consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro; fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número dieciséis del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

444

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número diecisiete del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día tres de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 05 horas con 29 minutos del día 03 de junio de 2024

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de Jajoura de electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro al consejo General del Instituto Electoral y de Participación del Consejo General del Instituto

Electoral y de Participación Cidadara de Cucatán

CONSEIO MUNICIPAL A DE CONSEIO MUNICIPAL DE CONSEIO DE CONSEIO MUNICIPAL DE CONSEIO MUNICIPAL

C. DANIEL PETRONILO KU TAX CONSEJERO PRESIDENTE

 C. JUANA VIRGINIA UITZIL UUH SECRETARIA EJECUTIVA

C. YOHANA ESMERALDA CANCHE UC CONSEJERA ELECTORAL

C. JAIME ARTURO TUZ CEME CONSEJERO ELECTORAL

#

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

| Nicolón Caamul C | |
|---|---|
| C. NICOLAS CAAMAL C REPRESENTANTE DEL PARTIC | C. INGRID VERÓNICA KU CIAU O ACCIÓN INPACIONE ESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO |
| NACIONAL | INSTITUCIONAL |
| Lonerdo de Jesses Santos Mode C. IMELDA DE JESUS SATO | C. INGRID VERÓNICA KU CIAU DO ACCIÓN ESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL S MAN CONSERVICIONAL C. GERARDO CIAU UC |
| REPRESENTANTE DEL PART | |
| C. SERGIO UC CUPUL/ REPRESENTANTE DEL PAF | |
| | |
| | LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LA VIMA en uso de las atríbuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 12 foja(s) útil(es) escrita(s) a cara(s), es copía fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que preceden, expide la presente certificación en UAYMA , Yucatán, a de 2024. |
| Acta de sesión extraordinaria comunicipal Electoral | ACTON CITE |